GOBERNACION DEL HUILA
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. SDAMCOB0092-23

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE FERIAS DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO DEPARTAMENTO DEL HUILA"

DOCUMENTOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo lo indicado en resolución de nombramiento de Comité Evaluador, emitida por la Directora del Departamento Administrativo de Contratación, me permito presentar la verificación de los requisitos habilitantes de contenido jurídico de conformidad con las reglas contenidas en el estudio previo e invitación pública.

Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma del Sistema Electrónico. de Contratación Pública – SECOP II, dentro del Proceso, para el día 06 de diciembre de 2023 hasta las 3:00 P.M. se recibió las siguientes propuestas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Mejoramiento Plaza Ferias Acevedo H	Avanxasas	Oferta en evaluación	6/12/2023 1:04 PM	24 971 000 COP
DIMETRIK SAS - ADECUACION PALZA DE FERIA ACEVEDO	DIMETRIK	Oferta en evaluación	5/12/2023 9:58 PM	26 928 750 COP

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

De conformidad con lo establecido en el Numeral 4.1. de las Condiciones Generales, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos de la segunda propuesta de menor valor presentada:

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

1. **PROPONENTE:** DIMETRIK CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.
 Representante Legal: CARLOS HERNAN PARDO ROA Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 10.300.615 de Popayán

GOBERNACION DEL HUILA
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. SDAMCOB0092-23

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Requisitos de participación			
Carta de presentación		X	El oferente aporta el Anexo de Carta de Presentación de la Oferta, el cual es debidamente diligenciado y suscrito por CARLOS HERNAN PARDO ROA identificado con la CC. No. 10.300.615 de Popayán, quien actúa en calidad de Representante Legal de DIMETRIK CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S, identificada con NIT 900587507-6, sin evidenciarse que el Representante Legal no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, ni la propuesta se encuentra avalada por un profesional. Se debe subsanar o aclarar el Anexo de Carta de Presentación de la Oferta de conformidad con las Condiciones Generales de Participación en lo referente a: "En virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003 y con el fin de evitar el ejercicio ilegal de la ingeniería, la persona natural (Proponente individual o integrante de la estructura plural) que pretenda participar en el Proceso de Contratación, debe acreditar que posee título como ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019. De acuerdo con en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal o apoderado del Proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta debe ser avalada por un ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o el Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO

			Proceso de Contratación. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019. El aval del ingeniero de que trata el artículo 20 de la Ley 842 de 2003 hace parte integral de la Carta de presentación de la oferta cuando el Proponente deba presentarlo" **NO CUMPLE**
PERSONA NATURAL Fotocopia Cedula de Ciudadanía			**NO APLICA**
PERSONA JURIDICA Certificado de Existencia y Representación Legal	**X**		Que el proponente aporta Certificado de existencia y representación legal DIMETRIK CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S, Identificada con numero de NIT. 900587507-6, Código de verificación 675bNMdZBt, de fecha del 29 de Noviembre de 2023, expedido por la Cámara de Comercio del Huila, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Invitación Pública (i) Que el **objeto social** de la persona jurídica tenga relación con el objeto del presente proceso. (SI) **(ii)** Las **facultades** del representante legal para obligar a la persona jurídica y presentar la oferta en el proceso, en caso contrario deberá aportar la respectiva autorización expedida por el órgano social competente, (SI) **(iii)** La **vigencia** de la persona jurídica, la cual no podrá ser inferior al plazo del contrato y un (1) año más. (SI) **(iv)** **Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal:** Para acreditar la identidad del representante legal, se deberá allegar copia legible de la cédula de ciudadanía. (SI). **CUMPLE**

GOBERNACION DEL HUILA
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. SDAMCOB0092-23

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO

Formas de participación conjuntas			NO APLICA
Proponentes extranjeros			NO APLICA
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social.	X		El proponente presenta el anexo de CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, diligenciado y suscrito por CARLOS HERNAN PARDO ROA, identificado con cedula de Ciudadanía No. 10.300.615 de Popayán, en su condición de Representante Legal de DIMETRIK CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S., en el que manifiesta bajo la gravedad de juramento, que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma de La presente propuesta no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social, de fecha de expedición del 04 de Diciembre de 2023. **CUMPLE**
Identificación tributaria	X		El proponente aporta copia del Registro Único Tributario correspondiente a: • DIMETRIK CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S,. Identificada con numero de NIT. 900587507-6. **CUMPLE**
Certificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		El Departamento verificó a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación que el oferente y su representante legal NO registran antecedentes disciplinarios. **CUMPLE**
Certificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica.	X		El Departamento verifico que el oferente y su representante Legal NO se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva.

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO

			Dichos certificados fueron materia de revisión en la página http://www.contraloriagen.gov.co/, **CUMPLE**
Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional.	X		El Departamento verificó a través de la página web de la Policía Nacional de Colombia que el representante legal NO registran antecedente. **CUMPLE**
Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		El Departamento verifico en la página web del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctiva RNMC, que el representante legal NO registra antecedentes. **CUMPLE**
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X		El proponente aporta el ANEXO debidamente diligenciado y suscrito por CARLOS HERNAN PARDO ROA identificado con la CC. No. 10.300.615 de Popayán, quien actúa en calidad de representante Legal de DIMETRIK CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S, en el que se declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad, ni los socios, ni tampoco la sociedad que representan, de fecha 04 de Diciembre de 2023. **CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción	X		El proponente presente debidamente diligenciado el Anexo de Compromiso de Anticorrupción, debidamente diligenciado y suscrito por CARLOS HERNAN PARDO ROA identificado con la CC. No. 10.300.615 de Popayán, quien actúa en calidad de representante Legal de la DIMETRIK CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S, de fecha 04 de diciembre de 2023. **CUMPLE**

GOBERNACION DEL HUILA
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. SDAMCOB0092-23

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

RESUMEN CONCLUSIONES DE LA VERIF ICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

Una vez verificada la oferta de se determina que:

ITEM	PROPONENTE	EVALUACION
1	DIMETRIK CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S	No Cumple

Neiva, 11 de Diciembre de 2023

Atentamente,

MARILYN PAOLA ORTIGOZA VIVEROS
Evaluador Jurídico